

TRABAJO

N.º 383

Órgano de la Agrupación y Juventud Socialistas y de las Sociedades Obreras.

APARECE SEMANALMENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Número suelto, 5 cts. Fuera: trimestre 1'00 pts.
En mes 25 id. Extranjero: id. 1'80 id.
paquete de 30 ejemplares una peseta

Elche 29 Abril 1917

REDACCION Y ADMINISTRACION
Plaza 1.º de Mayo, núm. 9

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

1.º DE MAYO

En la imposibilidad, por su mucha extensión y lo reducido de nuestras columnas, de insertar íntegramente el Manifiesto del Comité Nacional del Partido Socialista Obrero relativo a la Fiesta del Trabajo, copiamos las conclusiones de dicho documento, que hacemos nuestro, las cuales serán elevadas en reclamación a los Poderes públicos por la clase obrera organizada de Elche en el día 1.º de Mayo próximo.

He aquí las conclusiones:

De una parte:

Condernar a los culpables de la horrenda lucha que aflige a la Humanidad.

Y expresar el vivo deseo de que acabe pronto, con la derrota de quienes la provocaron.

De otra parte:

Protestar contra la intervención de la fuerza pública en los conflictos entre el capital y el trabajo.

Protestar contra la conducta del Gobierno por no haber tomado medidas eficaces en evitación de la carestía de las subsistencias y de la carencia de trabajo.

Reclamar del mismo modo lo que a continuación se expresa.

Jornada de ocho horas, como punto principal de la legislación protectora del trabajo.

Realización de obras que ocupen a todos los trabajadores parados.

Medidas eficaces para obtener el abastecimiento de las subsistencias.

Terminación de la guerra de Marruecos, y en tanto ésta dure, que vayan a ella los hijos de los ricos como van los hijos de los pobres.

Unidad de fueros; supremacía de la jurisdicción civil; inmediata abolición de la ley llamada de Jurisdicciones.

Aprobación del proyecto de extensión de la ley de Accidentes del trabajo a los obreros del campo.

Reducción de la jornada de tra-

bajo a los obreros de la dependencia mercantil.

Supresión del trabajo nocturno en el ramo de la panadería.

Fijación de la jornada de trabajo de los obreros de la industria textil con arreglo al real decreto de 24 de agosto de 1913.

Aprobación del Código minero, solicitada insistientemente por los obreros de dicha industria.

Reglamentación del trabajo de los obreros del mar.

Responsabilidad de los jefes, oficiales y clases de la guardia civil por las medidas de represión realizadas por las fuerzas a sus órdenes en los conflictos suscitados entre patronos y obreros, exigible ante los tribunales ordinarios y en virtud de querrela de los ofendidos o de sus herederos o representantes legales; y

Ampliación de la amnistía concedida por el Gobierno a todos los condenados y procesados por delitos políticos y sociales, de modo que comprenda a los sublevados de la fragata *Numancia* y a los procesados de Benagalbón, Cullera, Penagos, Alburquerque, Manzanares, etc.

La anormalidad de la vida nacional

Cada día peor

Cayó el gobierno de Romanones, víctima de sus torpezas y desaciertos; su política dejó mucho que desear, fué política de favoritismo y de compeñazgo; atente siempre a servir los intereses de los de arriba y sin ninguna atención para los de abajo; las quejas y los lamentos del pueblo en constantes y reflexionadas peticiones de pan y trabajo, no hacían eco en el ministerio de Romanones y ello fué la causa principal de que el gobierno quedara divorciado completamente de la opinión y de que el jefe del gabinete cayera precipitadamente del alto pedestal al que se encaramó por su egoísmo y sin

condiciones para ocupar tan alto puesto.

Romanones, ha sido víctima de su propia torpeza y se ha sepultado políticamente. Por nosotros bien muerto está.

Pero cambian los hombres y no las cosas, los sustitutos del gobierno del Conde, son de la misma banda política, del mismo partido, de las mismas ideas, se van a seguir iguales procedimientos, idéntica política, la tradicional y arcaica costumbre del favoritismo imperará igualmente en este gabinete liberal; cambió pues la decoración, las figuras de la escena, pero no cambian las costumbres, los procedimientos ni el sistema, es la misma compañía y no se puede esperar nada nuevo.

Mientras tanto los días se suceden y pasan con una rapidez pasmosa, el malestar cunde y se agrava por momentos, el cirujano que maneje el bisturí hábilmente para que corte de raíz el cáncer que carce a España, no se vislumbra por ninguna parte, tiene que ser el enfermo quien se cuide de su dolencia y la ponga remedio y en el presente caso el paciente es el pueblo, éste se tiene que ocupar de su saneamiento moral y material y ya que el médico que se nos ha impuesto para curar nuestros males no sirve, deshémese con todas nuestras energías, sustituyéndole por otro doctor que sepa conjurar el mal que nacionalmente padecemos.

La crisis del gobierno de Romanones, que cayó en el mes espantoso de crédito, no es una crisis de partido, es el desmoronamiento de la política monárquica, es la crisis del régimen imperante, que habituados los políticos al más desenfrenado egoísmo, y a tener de la política un concepto bastardo, les ha inducido por su egoísmo a intervenir en todos los negocios más sucios y desvergonzados, hasta el extremo de llegar al desmembramiento y la corrupción de toda la vida del país.

Y lo peor del mal, es que no tiene remedio; en todos los pueblos se sienten las mismas necesidades; en este que vivimos no habíamos llegado a

sentir el malestar, pero ahora ya se nota de una manera alarmante la crisis de trabajo que indudablemente se agravará más, sin que veamos medios que se puedan poner en práctica por las autoridades para remediar en nada los males que el pueblo sufre.

Adaptarnos al ambiente corrompido de que se respira en España por culpa de sus políticos, sería en nosotros reconocer nuestra impotencia para sanear las costumbres y los sistemas de gobernar por los monárquicos.

Nada de eso: nosotros, como el Quijote, arremeteremos lanza en ristre contra todo lo caduco, hasta que consigamos implantar una sociedad que esté en más armonía con los intereses de todos.

Las escuelas de Elche

No parece sino que para instalar las escuelas en esta ciudad, hayan escogido los locales más antihigiénicos de la población.

Diez minutos permanecí en uno de ellos y tuve que abandonarlo por el mal olor que allí se respiraba.

El maestro de dicha escuela no puede continuar explicando una clase sin salir a la calle para respirar aire puro.

Esto que muchos lo tomarán como nota exagerada, es, aunque triste, una tremenda verdad.

¡Qué vergüenza!

Muchas madres se lamentan de que sus hijos caigan enfermos en el momento van una semana a la escuela.

Con razón fundada los chicos lloran y patean cuando se los manda a la escuela y saltan de gozo cuando salen de ellas.

Así es que los maestros no tienen gusto de ejercer su profesión en un calabozo y retienen allí a los pequeños lo me-

TRABAJO

nos posible para respirar aire puro y ver al sol.

Bueno es que se hagan obras para que nuestro pueblo sea más estético, pero no se olvide lo más principal, la salud, la educación, la higiene.

¡Qué recuerdo tan grato dejaría en la ciudad de las palmas, la autoridad que alcanzara del Ministro de Instrucción Pública, una cantidad para la edificación de locales para escuelas en condiciones adaptadas a la Higiene!

¡Qué vergüenza para una nación, no tener edificios propios para instalar las escuelas!

Ahora se ha hecho un empréstito de mil millones de pesetas para invertirlo. no sabemos en qué, tal vez en portos de guerra, o para que chupen las innumerables sanguijuelas que aquí existen.

¡La escuela! Dónde se hospedan gérmenes que han de ser vida y alma de la nación.

Donde todo debía ser luz, aire puro, limpieza, salubridad, alegría, se torna en lugar nefasto, mortífero, infeccioso y triste.

¡Qué infamia!
SALVADOR FERRANDEZ

**Federación Nacional de Obreros
Alpargateros y oficios anexas
de España**

COMITE CENTRAL

**Sesión ordinaria del
19 Abril 1917**

Asisten Serrano, Esclapez, García, Ferrero, Bordonado, Alarcón y Barceló.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y la correspondencia remitida a las secciones.

Fue aprobada también la gestión de los compañeros Serrano y Bordonado en su viaje a Novelda para tomar parte en un acto de propaganda y buscar solución a la huelga que mantenía aquella sección y que fue solucionada con un triunfo para dicha sección un día antes de presentarse en aquella localidad los delegados del Comité.

Se dió cuenta de la siguiente correspondencia: De los alpargateros de Castellón abe-

nando la cuota de Febrero y Marzo. De los de Aspe, pidiendo estadísticas para el abono de cuotas. De la Unión General dando traslado de una comunicación de la sección de Huesca, no federada. De los hiladores de Crevillente acusando recibo del denativo de la sección de Logroño y notificando el estado de la huelga que sostienen. De Vall de Uxó, anunciando el envío de cuotas, que no se recibieron y de Novelda comunicando la solu-

ción favorable de su huelga y remitiendo copia del acta que puse término al litigio.

Se acuerda recordar a las secciones que se hallan retrasadas en el pago de cuotas, la conveniencia de que se pongan al corriente en el pago, y escribir recomendando el ingreso en la Federación a la sección de Huesca y otras no federadas.

Leed El Socialista

Teatro Llorente

Extraordinaria Función
para el martes 1.º de Mayo de 1917
Tomará parte la primera actriz
ASUNCION A. RONDA

PROGRAMA

1.º El hermoso drama trágico de caracter social, en tres actos y en prosa, original de Joaquín Dicenta

JUAN JOSE

2.º El precioso poema, original del inspirado poeta Salvador Ferrández

Entre Peñas

que recitará la lindísima actriz TERESITA SOLER

3.º El chistoso juguete cómico en un acto y en prosa

LOS MONIGOTES

A las NUEVE en punto

PRECIOS

Plateas sin entrada.	3'00 Pesetas,
Palcos id. id.	2'50 id.
Butacas con id.	0'80 id.

Entrada General 25 céntimos

NOTA: Se advierte a cuantos tengan encargadas localidades, que pasen a recogerlas a taquilla hasta las doce del día 1.º de Mayo, transcurrida esa hora se dispondrá de ellas.

Reglamento (6)

Higiene Municipal para la Ciudad de Elche

Año 1916

ART. 6.º.—ALIMENTOS

Queda prohibida la venta de todo artículo alimenticio que esté adulterado o en malas condiciones de consumo o que para su conservación se haya empleado algún antiséptico. R. O. 17 Octubre 1908.

No podrá abrirse ningún establecimiento para venta de sustancias de comer y beber sin previa visita del Inspector Municipal de Sanidad.

Todo lo relacionado con las materias comprendidas como alimentos, se ajustará a lo dispuesto en el Real Decreto sobre represión de fraudes en las sustancias alimenticias de 23 de Diciembre de 1908.

Para envolver las sustancias alimenticias, se empleará papel nuevo.

Queda prohibida la venta de utensilios de cocina fabricados con plomo o zinc.

Las carnes muertas se preservarán del polvo y de las moscas cubriéndolas con lienzos blancos y limpios y las mesas o mostradores serán de mármol.

ART. 7.º.—PANADERIAS

Ninguna persona menor de 16 años puede estar empleada durante la noche en esta clase de establecimientos.

Las paredes de las panaderías deben estar enlucidas o pintadas al óleo.

El agua de los pozos de las tabernas debe analizarse con frecuencia e emplear para la elaboración del pan agua de fuente.

Queda prohibido cocer el pan con leña vieja procedente de derribos sobre todo si está pintada.

Para la fabricación de harinas no se emplearán ruedas empleadas.

Los compradores se abstendrán de manosear el pan al hacer la compra.

Las mesas de las panaderías serán de mármol o piedra lisa.

El personal encargado de la confección del pan tendrá el mayor aseo y limpieza en su persona no pudiendo intervenir en aquellas operaciones quienes padescan enfermedades infecciosas, afecciones cutáneas o de repugnante aspecto.

En las expendurias de pan, se tendrá en armarios con cristales o alambradas de malla fina.

(Continuará).

TRABAJO

Nuevo Gobierno

PRESIDENTE

Querido lector, no temas
se ha de salvarte un gobierno,
que el Marqués de Alhucemas
en España el Eterno.

ESTADO

Si te interesa saber
quien es Ministro de Estado
del cachondo Alvarado.
Es claro no puedo ser.

GRACIA Y JUSTICIA

Capdepón (D. Trinitario).
Nombre de la burocracia.
Destruído y millonario.
Este es Ministro de Gracia.

INSTRUCCION PUBLICA

Hijo de una simple obrera,
de vasta ilustración.
Tiene en casa una cartera.
Dicho está, la de Instrucción.

HACIENDA

Tiene nombre de guerrero
y cerebro esclarecido.
Análogo es su apellido
al más hermoso lucero.

FOMENTO

Duque y típico adalid
del partido liberal,
y si no recuerdo mal
alcalde fué de Madrid.

GOBERNACION

Cambio de cartera ¡Bal!
Eso es quedarse en la higuera.
Como desempeñará
Barré la enorme cartera!

GUERRA

Aguilera, general
que en Melilla se hizo anchura.
De estrambótica figura.
Nacido en Ciudad-Réal.

MARINA

Y con Miranda termino.
D. Augusto es algo serio.
Fué muy brillante su sino.
Y no suelta el ministerio
aunque le saquen de tino.

HALLAZGO

Quedó una casa vacía
solo por unos instantes;
y claro, al siguiente día
la ocupó otra compañía
con seis nuevos comediantes.

S. FERRANDEZ

Banco de Cartagena

Capital: 10.000.000

Reserva: 1.600.000

CASA CENTRAL: MADRID

SUCURSALES

Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Huelva, Cadiz, Melilla, Lorca, La Unión, Aguilas, Orbucla, Cieza, Mazarrón, Caravaca, Bellin, Elche, Yecla y Totana.

Realiza toda clase de operaciones bancarias

SUCURSAL DE ELCHE

Horas de Caja de 9 a 13

EL 1.º DE MAYO

Nuestro Programa

En la noche del jueves 26 del actual, se unieron los presidentes de las entidades domiciliadas en el Centro Obrero para organizar la fiesta del trabajo.

Los allí reunidos, siempre dispuestos a cumplir con el deber de conciencia y disciplina, recuerdan el acuerdo del memorable Congreso Socialista Internacional de 1889, y creyéndose en el deber de celebrar dicho día, lo hacen, por ser el día elegido por los oprimidos, por los desheredados de la fortuna social para renovar sus juramentos de transformar este régimen de desdichas, por otro más equitativo, que fraternice el ser humano.

Los reunidos, no perdiendo de vista el punto que palpita en el corazón de los justos, que es la catástrofe mundial producida por la sociedad capitalista que es causante la tristeza que nos aflige por sentimiento, nos cohibimos de hacer la fiesta que ordinariamente hacíamos antes del crimen mundial, como impugnantes si lo realizáramos, por causarnos tanto sentimiento la pérdida de tantos hermanos en los campos de batalla.

Nosotros, teniendo en cuenta lo dicho, nos sujetamos al programa siguiente:

PROGRAMA: Día 30. — A las siete de la tarde pasacalles por la Banda de Música «Blanco y Negro»

Día 1.º de Mayo a las cinco de la mañana, diada por la citada banda en el mismo recorrido.

El mismo día a las ocho de la mañana la manifestación. En ella se desprenderán bouquets, por el sexo femenino, haciendo el recorrido siguiente; Punto de partida. Plaza de J. Costa, Carretera Alicante, Puente Ortices, Puerta Alicante, San Vicente, Plaza de la Merced, Casas Virgen, Ntra. Señora de la Asunción, Plaza Sta. Isabel, Urbana, Obispo Rocamora, Mayer Ciudad, Menéndez Pelayo, Plaza

Mayer, Puente de Canalejas, Aspa, Mayer Llano, P. Murillo, Horno Llano, San José, Plaza San José, Santa Ana, Plaza Anselmo Clavé, Puente Virgen, Bajada Puente, San Jorge, Puerta Arrabal, San Juan, Plaza 1.º de Mayo, M. Arrabal, T. S. Roque, S. Roque, T. y calle Colón, Soledad, Rey Amadeo, N. S. de la Leche, Abadía, Castellar, Plaza y Calle del Salvador, Trencatá, Aureliano Ibarra, Canalejas y Plaza de Joaquín Costa.

Por la noche a las 9 en punto, función teatral, poniéndose en escena el drama de Joaquín Dicenta, «Juan José», tomando parte también en dicha función el «Cere Progreso».

Aquí en estas líneas, queda detallado nuestro modesto programa del año actual.

Por la Comisión, A. CAÑIZARES

Convocatoria

Sociedad de Cortadores

de Lena para Alpargatas

A los compañeros asociados y no asociados

Se convoca a Junta General extraordinaria para hoy domingo 29 de los corrientes a las dos horas de su tarde para tratar y resolver sobre los oficios remitidos al Centro Industria Alpargatera.

Se encarece la más puntual asistencia de sus asociados.

Elche 29 Abril 1917.—El Presidente, José Ferrández; el Secretario, José González.

¡Zapateros!

Tinta negra a 80 cents. litro

Salvador Peral

Calle Olivereta

CIRCULO OBRERO 'LLICITANO

Servicio médico

Arrabal: D. Andrés Brú Gomis.

Llano: Don Juan Micó Serrano.

Centro y Santamaría: Don Manuel Martínez Magro.

Proporción!

Se venden las herramientas de un taller de hojalatería; mas una máquina universal n.º 4.

Dará razón Salvador Ferrández, Plaza 1.º de Mayo, número 9, Elche.

¡Gran ocasión!

Se venden a precios reducidos, dos máquinas (de segunda mano) de coser marca SINGER y una de brazo para componer toda clase de calzado. Dirigirse a

José Antón Santoro

Calle Retor, núm. 1.

La Catalana

Gran tintorería, quita-manchas y limpieza de toda clase de prendas, montada con los últimos adelantos, de

JUAN CEVA

Especialidad en limpieza en seco de toda prenda quedando como nuevo, limpiándose los trajes en nueve horas.

Se tintan toda clase de colores empleando los mejores tintes antiguos.

Se tintan lutos al día, empleando el negro carbón.

Las ropas negras se tintan en diferentes colores.

Esta casa responde de todos los trabajos.

Economía y esmero.

Despacho: Plaza Mayor, 16.

ELCHE

Tip. J. Agulló Sánchez.—ELCHE

ANUNCIOS

Servicio de Encargos
Crevillente, Elche, Alicante

Y VICE-VERSA

Salvador Tomás (a) Colchonero

COMBINACION CON LOS ORDINARIOS DE MADRID

BARCELONA Y VALENCIA

CREVILLENTE.—Mayor, 1

ALICANTE.—Plaza de Isabel II número, 10

ELCHE.—Juan Quirant Mateu San Juan, 4

Gran Sastrería

DE

JOSE B. MARTINEZ

Perfección en el corte

Prontitud — Economía

— Elegancia

MAYOR, 11.—1.º

(Chic Parisien.)

— Alicante —

"Café Tupinamba"

Plaza de Abastos, 8

El dueño de este establecimiento económico no ha reparado en gasto alguno para presentar al público un buen café al insignificante precio de CINCO CENTIMOS.

Café con gomas 5 céntimos

Café con leche 5 céntimos

**Aguas del Vichy
VALENCIANO**

Bicarbonatadas Magnésicas

Son tantas las aguas minerales más ó menos medicinales las que se venden en España, que acase estén agotados los adjetivos para calificar a cada una como la mejor.

Al descubrirse y explotarse el manantial de estas aguas no seremos nosotros quienes alabemos sus cualidades, sino el público al cual las ofrecemos.

Como aguas minerales medicinales serán los enfermos del Estómago, Intestino, Hígado, Orina, Estreñimiento y Diabetes, los que se encarguen de acreditarlas; hoy podemos afirmar con las certificaciones de los enfermos, que en 6 meses solo que son conocidas del público, pasan de 400 las curaciones.

Los efectos curativos son rápidos y los enfermos sometidos a su tratamiento encontrarán la curación de su dolencia en plazo breve.

Esto ha sido causa que el elemento médico las tengan en primer lugar en capitales que son ya las conocidas por su acción rápida y curativa.

Como aguas de mesa son tan agradables al paladar que las personas de gusto delicado las encuentran exquisitas y finas.

Se vende en todas las Farmacias, Droguerías, Hoteles y Restaurantes de toda España

JOSE VIVES VIVES

REPRESENTANTE

de Casas editoriales: Obras de Medicina, Farmacia, Veterinaria, Legislación, Filosofía, Sociología, Ciencias, Artes, Literatura, Pedagogía, Historia, Contabilidad, Diccionarios, etc., etc.

Ventas al contado y a plazos

ELCHE

¡Alto!

Francisco Moreno Blasco compra ESTOPA de cáñamo a 55 céntimos la libra.

No equivocarse

Rincón d. San Jorge 11 y Casas Virgen 11.

¡Atención!

Se compra estopa de cáñamo, de primera a 1'10 kilo; de segunda, a 1 peseta; de tercera, a 90 céntimos kilo; y la de cuarta, a 80 céntimos.

Se vende sogas de estopa de cáñamo de todas clases. Compras y ventas al contado.

No equivocarse:

Francisco Martínez Bascual
San Juan, 17.—ELCHE

Costureros

En la calle Mayor Llano, número 14, se compra estopa de cáñamo, larga, buena a 55 céntimos la libra.

No equivocarse, Mayor Llano, número 14.

TRABAJO

Organo de la Agrupación y Juventud Socialistas y de las Sociedades Obreras.—ELCHE